

CORUM LABORATORIOS IBÉRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha dispuesto convocar el día 28 de julio de 2006, a los accionistas de «Corum Laboratorios Ibéricos, Sociedad Anónima», en el domicilio social, Alfonso XII, 22, 4.º derecha, 28014 Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la misma hora, en segunda convocatoria, a una Junta general ordinaria y extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Plan de Regeneración del Patrimonio, consistente en:

Apartado 1: Aplicación de reservas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio.

Apartado 2: Reducción de capital aplicándolo a compensar las pérdidas retenidas y simultáneamente aumento de capital.

Cuarto.—Cambio de órgano de administración de Consuecos a Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Presidente, Arturo Chapatte López.—35.983.

CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES POLANCO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cuevas, Gestión de Obras, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Transportes y Excavaciones Polanco, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser la absorbida la titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbente (fusión impropia inversa), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2006. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes,

contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Polanco, 2 de junio de 2006.—Administrador único, Juan Carlos Echevarría Ruiz.—36.266. 2.ª 13-6-2006

DEP 500 S.C.C.L., PRODUCTS I SERVEIS DE BELLEZA, S.CCL RAMÓN SERRA BLAY MAGDALENA PERICAS CAUSANILLAS

Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 125/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Sacramento Sacramento Sánchez Palomares contra DEP 500, S.C.C.L., Products i Serveis de Belleza, S.C.C.L., Ramón Serra Blay y Magdalena Pericas Causanillas, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara a los ejecutados DEP 500, S.C.C.L., Products i Serveis de Belleza S.C.C.L., Ramón de la Serna Blay y Magdalena Pericas Causanillas, en situación de involucre por importe de 1.300 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria en sustitución.—36135.

DEPÓSITOS FRANCOS DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los sres. accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Alicante, Muelle de Poniente, Zona de Servicios del Puerto, el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día siguiente a la misma hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Cuarto.—Autorización para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito o verbalmente, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos del orden del día, según lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 26 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, José Ramón Sala Corbi.—35.562.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES GORBEA, S. A.

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Carretera de Zurbano, 7, 01013 de Vitoria/Gasteiz, el día 19 de julio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 20 de julio del 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Reparto o aplicación de los beneficios, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vitoria/Gasteiz, 31 de mayo de 2006.—Gerente, Javier Guinea Salazar.—35.596.

DOFIMA, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 51/05 se ha dictado auto con fecha 16-5-06 por el que se declara a la empresa Dofima, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.948,60 euros de principal más 1.235 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Rosa María Adame Barbata.—36.120.

DUARTE Y BELTRÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores socios de la misma a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Santander (La Albericia), calle La Prensa, n.º 1, el día 17 de julio de 2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria, y al siguiente día, 18 de julio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Duarte y Beltrán, S. A. correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios a examinar en el domicilio social a partir de la presente convocatoria los documentos que se someterán a la aprobación de la junta, haciéndose constar igualmente el derecho que les asiste a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 29 de mayo de 2006.—El Presidente, Luis Beltrán Piñeiro.—35.746.

EDUCACIÓN GENERAL Y ARTES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 junio de 2006, se convoca Junta General Extraordinaria de

Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Arroyo del Osea, s/n, de Collado Villalba (Madrid), el próximo día 13 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 14 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Consejo de Administración actual y elección de un nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Collado Villalba, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo, Juan Diego Rodríguez García.—37.574.

EFFECTS FACTORY, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 119/05 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Juan Manuel Conde Fernández, doña Concepción Castaño Flores, don Juan José Sánchez Castañeda y doña Montserrat Valentín Martín contra «Effects Factory, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 26 de mayo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Effects Factory, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por 16.033,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—35.754.

EL RIEGO DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Carcaixent (Valencia), en los locales de la Peña Deportiva Carcaixentina, calle Comandante Hernández, número 28, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2006, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la ley de sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social, y obtener copia inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Carcaixent, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Palop Aliño.—37.598.

ELPA GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad sito en Vitoria Gasteiz, calle Gerezpea, número 15, el próximo jueves día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser precisa, en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Quinto.—Designación de la persona o personas facultadas para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores para ello, de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma previstas en la Ley o en los Estatutos Sociales.

La memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de resultados se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Vitoria Gasteiz, 6 de junio de 2006.—El Administrador Único, don José Daniel Fernández Rodríguez.—37.542.

EMPRESA IMPRENTA FIRMA, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/06 de este Juzgado, seguido a instancia de la don Clemente Palacio Miranda, frente a la Empresa Imprenta Firma, S. L., se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Imprenta Firma, S. L., en situación de insolvencia total por un importe de 4.399,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 31 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—36.131.

ESCARDEL ALIMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 948/05, ejecución 82/06, seguidos a instancia de doña Carolina Cabo Harillo, doña Gema Romero García, Silvia Gina Banesa y don Francisco Morales Morgado, sobre cantidad se ha dictado en fecha veintiséis de mayo de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Escardel Alimentos, Sociedad Limitada» por importe de 12.015,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—35.742.

ESPAÑA VITALICIA, S. A.

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del Plan de liquidación aprobado por la Junta de acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance final es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Créditos	2.427,75
Créditos fiscales, sociales y otros	2.427,75
Cuentas financieras	5.194,59
Deposito constituido en Consorcio de Compensación de Seguros para reparto del haber social	5.194,59
Total Activo	7.622,34
Pasivo:	
Capital y reservas	7.622,34
Capital social	241.757,12
Resultados pendientes de aplicación	-77.796,41
Resultados de liquidación	-66.186,55
Accionistas desembolsos no exigidos ..	-90.151,82
Total Pasivo	7.622,34

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.6 de la Ley 30/1995 de 8 de noviembre, sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre) en relación con los artículos 276 y 277 de la Ley de Sociedades Anónimas (en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, los procedimientos incoados antes del 6 de noviembre de 2003 seguirán rigiéndose por las disposiciones de la Ley 30/1995 antes citada), el haber social se distribuirá entre los accionistas en proporción al número de acciones que ostente cada accionista y su valor nominal.

Madrid, 5 de junio de 2006.—Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros, Concepción Bermúdez Meneses.—36.824.

ESTRUCTURAS METÁLICAS METALMANCHA, S. A. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 532/2005-ejecución 65/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Estructuras Metálicas Metalmancha, S.A.L., por importe de 8.484 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 5 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—36.204.

EURO SET OFFICE ESPAÑA, S. A.

Convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 13 de julio de 2006 a las 18:30 horas en 1.ª convocatoria y al día siguiente a la misma hora en 2.ª convocatoria en el domicilio social con el siguiente